



\*Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia\*

## Resolución Directoral No. 1153 –2021/ED-SM

San Marcos, 02 de Noviembre de 2021

Visto,

el informe de pertinencia de los PRONOEI N° 04 de la especialista de educación inicial que ha considerado el trabajo remoto del personal educativo vinculado a los PRONOEI y las orientaciones que el MINEDU ha emitido, presenta documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente Resolución que consta de (14) folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo N° 3 establece que la Educación es un Derecho fundamental de la persona. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Marcos, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, con lo dispuesto en la RVM N° 036-2015-ED, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI, establece en el numeral 6.3.5.1 la **RENOVACIÓN DEL SERVICIO** que, la UGEL emitirá una Resolución Directoral que lo disponga y se mantendrá la necesidad de contar con el presupuesto, los bienes y materiales asignados.

Estando a lo informado por el Área de Gestión Pedagógica a través de la Especialista de Educación Inicial y a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de esta repartición; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", la Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; D.S. N° 015-2002 – ED - Reglamento de organización y funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR**, los Programas No Escolarizados de Educación Inicial –del ámbito de la UGEL San Marcos, para su funcionamiento en el





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### Resolución Directoral No. 1153 –2021/ED-SM

año escolar 2022, por existir la necesidad de atención educativa con la misma estrategia y ciclo de atención en las mismas comunidades, tal como se detalla en el anexo N° 01 de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el especialista responsable de Estadística del Área de Gestión Institucional de la UGEL San Marcos, realice la actualización del Padrón de Programas No Escolarizados de Educación Inicial consignados en el anexo N° 01 de la presente Resolución e informe al Área de Gestión Pedagógica para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** a los interesados el contenido de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

**ORIGINAL FIRMADO**

*Mg. PAQUITA DEL ROCIO GUEVARA CIPUQUILIN*  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA  
LOCAL 310 –SAN MARCOS



REGISTRO LOCAL 1153  
MUNICIPIO  
FECHA  
15/05/2022  
MUNICIPALIDAD  
TAMAYO  
15  
15.05.2022



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines apegados a la ley.  
Atentamente

*Mirian Judith Garrido*  
Prof. MIRIAN YUDITH GARRIDO GARRIDO  
ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROYECTOS  
UGEL SAN MARCOS



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1153 - 2021/ED-SM.**

**ANEXO 01 RENOVAÇÃO DE PRONOEI**

N°	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DEL PRONOEI	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	CICLO DEL PRONOEI	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	DIRECCIÓN DEL LOCAL	META DE ATENCIÓN (N° DE NIÑOS)
1	2530157	CEDRO BAJO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	CEDRO BAJO	CEDRO BAJO	14
2	2530180	LA TIZA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	LA TIZA	LA TIZA	09
3	2530172	MILCO BAJO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	MILCO BAJO	MILCO BAJO	15
4	2530187	SANTO DOMINGO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	11
5	2530185	CRUZ DEL MANGLE	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	LA HERMITA	LA HERMITA	06
6	2530171	PAUCAMAYO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	ICHICAN	PAUCAMAYO	PAUCAMAYO	07
7	2530101	CHOLOQUE	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	EL CHOLOQUE	EL CHOLOQUE	11
8	2530171	LEONCIO PRADO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	LEONCIO PRADO	LEONCIO PRADO	05





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA "

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1153 - 2021/ED-SM.

9	2530158	TAURIPAMPA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	TAURIPAMPA	TAURIPAMPA	10
10	2530106	CRUZ DE MOTUPE	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	ICHOCAN	POBOPORO	POBOPORO	06
11	3500178	EL CHICRO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	SAN JOSE DE EDELMIRA	SAN JOSE DE EDELMIRA	07
12	2530133	EL ALZAL	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	EL ALZAL	EL ALZAL	06
13	2530154	CHANTACO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY	CHANTACO	CHANTACO	06
14	2530201	LOS FINAUITOS	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA	HUACACORRAL	HUACACORRAL	05
15	2530245	CAUTIVAS	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY	CAUTIVAS	LOS CAUTIVAS	07
16	2530173	LOS DISUANTES	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	ICHOCAN	SUNCHOPAMPA	SUNCHOPAMPA	08
17	2530159	LAS OCAS	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	LAS OCAS	LAS OCAS	05





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1153 - 2021/ED-SM.

18	2530130	LOS CAJAPONES	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ MANUEL QUIROZ	LACHUQUE	LACHUQUE	09
19	2530135	LA PAUCQUILLA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	PAUCQUILLA	LA PAUCQUILLA	08
20	2533223	JESÚS DE NAZARETH	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	LIMAPAMPA	LIMAPAMPA	08
21	3871275	YAHUARVARCA ALTO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	YAHUARVARCA	YAHUARVARCA	08
22	3828046	CATAGÓN	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	CATAGÓN	CATAGÓN	08
23	2530141	MASMA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY	MASMA	MASMA	06
24	5060345	AMUJELUZ	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	EL INFIERNILLO	INFIERNILLO	10
25	2533278	EL CANILLE	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	CANILLE	CANILLE	10
26	2533283	CHACAPAMPA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	CHACAPAMPA	CHACAPAMPA	13
27	2530158	CHUGUR	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	CHUGUR	CHUGUR	13





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1153 - 2021/ED-SM.

28	3920033	EL HIGO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SARDOGAL	EL HIGO	EL HIGO	17
25	3908201	EL HORNAMBO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SARDOGAL	HORNAMBO	HORNAMBO	16
30	2533279	EL LAYO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SARDOGAL	EL LAYO	EL LAYO	12
31	3907499	MALLIN	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ	MALLIN	MALLIN	05
32	2533221	MIRO JESUS	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	LA CONTADERA	LA CONTADERA	08
33	3928045	NUENA ESPERANZA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SARDOGAL	NUENA ESPERANZA	EL INFERNILLO	11
34	2533731	NUOVO SANTA ROSA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SARDOGAL	NUOVO SANTA ROSA	NUOVO SANTA ROSA	09
35	2533753	PAMPAS VERDES	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SARDOGAL	PAMPAS VERDES	PAMPAS VERDES	14
36	2533754	EL SAUCE	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SARDOGAL	EL SAUCE	EL SAUCE	13





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1153 - 2021/ED-SM.

37	2533274	SAN JOSE DE LA RAMADA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	NUÉVO SAN JOSE LA RAMADA	LA RAMADA	12
38	2533285	SAN ROQUE	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	SAN ROQUE	SAN ROQUE	14
39	3004179	TINGO LA PALLA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	TINGO LA PALLA	TINGO LA PALLA	11
40	2533243	TOTORA NUEVA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	TOTORA NUEVA	TOTORA NUEVA	17
41	2533142	LA TOTORILLA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ MANUEL QUIROZ	LA TOTORILLA	LA TOTORILLA	07
42	2533280	EL TRIUNFO	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	EL TRIUNFO	EL TRING	13
43	2533281	VENEZIA ALTA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	VENEZIA ALTA	AGUA BLANCA	17
44	3881188	VILLA EL SALVADOR	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	MILAF	VILLA EL SALVADOR	11
45	2533282	VILLA RICA EL LIMON	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSÉ SABOGAL	VILLA RICA EL LIMON	MATIBAMBA	12



